

4
1800
18
Dña Enriqueta Márquez de Viqueo

México. 2 de febrero de 1853.

Mis estimadas Tercias:

Se siempre sueban las cosas, tal cual
son las cosas. Hubiera querido anticipar
el envío del dinero correspondiente a las
3 rentas que las es Méjico y que no
ha sido posible que todas se decimasen
por personas ajenas, como sucede en el caso
de las, que se lo suando que se por de las
rentas a la renta de mi propia renta
de las y la renta de las tres Guatuzcu
allí en las rentas que se para por lo mismo
de las. Pero se como antaño las
rentas del Padre Simón y de Natalia.

¿Puedo digame Ud. ¿debe guardarse
las cosas que me suanti a solamente
la renta general de las tres personas, dividi
das en rentas y estas en decimas?

Por lo que respecta al establecimiento de las
Quintanillas, juzgo que deben establecerse
dos por lo mismo para Méjico, Copacabana
y Simón. Por lo que respecta de las dos
rentas que se decimas con ansias y que
juzgo que las Quintanillas deben ser de las

gota, i recomendar la una al Sr. D. Antonio
Mojón i la otra al Sr. D. Fermín de Rojas.
El objeto que me propongo al decir que los
Indiarios ptales deben ser bogotanos es porque
Así hai un estabon cerca del Sr. Inter-
municio que a la vez que entiendo a
los recomendados de aquí nos ponen suya
cerca de él quien que todo vaya bien.

Será que el tumbado mismo que le
tiene a nuestra querida Antioquia la pa-
cino para persuadirnos que en materia de re-
ligion vamos siempre por acá que por allá. San-
tos Santos ilustrados, tanto medio de comen-
tar el culto, tanto que no dicen por jamás
diciendo católicos, no hace caso que no deba ser
irreprochable. Por otra parte, los antioqueños
tambien, excepto los habidos en sus tierras como
del Sr. D. Juan, i el Sr. D. Juan pronto de sus
país natal, (su duda que el Magdalena)
es el Sr. D. Juan i Bogotá los campos Eliseos
cantados por los poetas.

Siéntese mucho sus indisposiciones; pero
el Sr. D. Juan habría inspirado con-
vención para soportar el peso de su do-
da Cruz.

Lo que mas me ha llevado de satis-
faccion es saber, que ha sabido contenerse
en los límites de la suya prudencia por
no ir siempre con P. i familia. Lo cele-
bro en el alma, i me congratulo con

FLB

Yo que habia sabido dominarse a si mismo - Lo
he pensado mucho en esto, i temo tener algu-
na mala noticia - Gracias a Dios - En
viene a Marcelino el camino al capitan-
cio del Páseo Tapata pero que sea ella tan
bien tan prudente como es -

Digame si hai esperanza de que los
P. P. vengam a esta importante tierra -
Aqui se es posible que esta parte se compen-
ga sino en con ellos - Quiera Dios sus pi-
sas al Señor Obispo que se que para ese
cuando menos se pensabamos lo mas de
venirse con algunos - Aunque yo una vez
sema vez, que ellos se recibian sino a
personas muy esclarecidas en la Congre-
gación sin embargo, tengo mis intenciones
de acercarme a ellos si no voy a pa-
sar a la Realidad de San Diego -
Aqui he visto que la persecucion de los
P. P. en la Republica alarma a los reys
i sus ministros a los conservadores - Lo
primero es muy natural; lo segundo no
puedo explicarmelo; Ah! inconsecuencias
numerosas! Esto es abominable -

Vivo ahora en una completa re-
clusion; como todos los alumnos son in-
ternos el colegio se mantiene cerrado, i
mis cargas son pocas i se pasan con
servadas sin salir - Digo sin salir en el
Colegio - Me alargo demasiado - Aunque

mucho a Dios por mí. No puedo ser
bueno si tú i mis hijos no entrecen-
den por mí la cosa de mal.

Julia va a cumplir un año, i
no podré yo exigarte ese día. ¡Si
son las cosas de este mundo!!

Yo i de tú. Tu mas agraciado amo
yo e imitel d. q. b. p. m.

Dr. M. Gomez Angel

P. D. - Fijate en poder de Don Pedro de
120 ff. de las dos Centurias, 2000.
400, es quible conseguir mas letra
para fijarla a tu poder.

Valé Gomez



UNIVERSIDAD EAFIT
Abierta al mundo
Biblioteca solo patrimonio